



SEGITTUR
turismo e innovación

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR 2 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL, MEDIANTE CONTRATACIÓN LABORAL INDEFINIDA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN LA SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS TURÍSTICAS, S. A. M. P. (SEGITTUR)

SEGITTUR en el ámbito de la selección de personal, sigue el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo y promoción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Constitución Española y lo previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

1. Normas generales.

- 1.1. Al amparo de lo dispuesto en la Resolución Conjunta de la Dirección General de la Función Pública y la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas N/REF 190353*003111/2019, se convocan pruebas selectivas para cubrir las plazas de personal laboral indefinido, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en SEGITTUR.
- 1.2. En virtud de ello, SEGITTUR va a proceder a la convocatoria pública de 2 plazas que figuran en el Anexo 1, correspondiente a su centro de trabajo de Madrid.
- 1.3. El proceso selectivo no supondrá, en ningún caso, un aumento de los efectivos ni dará lugar a un incremento de la masa salarial de la sociedad. En consecuencia, las retribuciones de los empleos temporales que sean objeto de consolidación, no sufrirán variación alguna.
- 1.4. Las plazas convocadas se desglosan, según la distribución contenida en el Anexo 1, quedando identificadas por el número de referencia con el que figuran en dicho Anexo.
- 1.5. Concluido el proceso selectivo, los aspirantes que lo hubieran superado y que hayan acreditado los requisitos exigidos, hasta como máximo el número de plazas convocadas, serán contratados con carácter indefinido.

2. Requisitos de los candidatos.

Para poder participar en el proceso selectivo, los aspirantes deberán poseer en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes los requisitos que se establecen en el Anexo 1, para cada una de las plazas.

SEGITTUR podrá requerir a los candidatos, en cualquier momento del proceso selectivo, la acreditación del cumplimiento de los requisitos establecidos el Anexo 1 para la plaza a la que se concurre.



SEGITTUR
turismo e innovación

3. Solicitudes.

Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo cumplimentando el modelo de solicitud que figura como Anexo 2, presentando el mismo, junto con el Currículum Vitae y la documentación acreditativa de los requisitos que se establecen en el Anexo I, presentando el mismo en las oficinas de la sociedad en calle Orense 58, 4ª planta, 28015 MADRID. El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el próximo día 10 de diciembre de 2019 a las 12:00h,

La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.

4. Órgano de selección.

Para la realización del proceso selectivo se constituye un Órgano de Selección formado por:

Plaza código: DIDI

Órgano de Selección:

- Presidente: Director de I+D+I
- Vocal: Gerente I+D+I
- Secretario: Técnico I+D+I

Plaza código: DDNNT

Órgano de Selección:

- Presidente: Director de Desarrollo de Negocio y Nuevas Tecnologías
- Vocal: Gerente Contenidos
- Secretario: Técnico de Contenidos

5. Proceso selectivo.

El proceso selectivo se realizará garantizando los principios de igualdad, mérito, concurrencia y publicidad.

El proceso selectivo se realizará mediante las siguientes fases:

1. Fase Concurso.

De entre los candidatos que reúnan los requisitos de acceso, se llevará a cabo una valoración de la currícula y los méritos relacionados con el desempeño del puesto, que figuran en el Anexo 1.

Pasarán a la siguiente fase del proceso aquellos candidatos cuya evaluación se adecúe al perfil requerido para el puesto. Para evaluar que el perfil profesional del candidato se ajusta al puesto la valoración se basará en la información y documentación aportada por los aspirantes.

2. Fase Oposición.

El Órgano de selección de cada una de las plazas realizará a los preseleccionados una prueba práctica y/o teórica atendiendo al temario indicado:

Plaza código: DIDI

Temario:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y normativa concordante;
- Guía de justificaciones del programa de ayudas de Emprendetur I+D+i de la Secretaría de Estado de Turismo;
- Nociones básicas de estadística descriptiva y probabilidad;
- Nociones básicas de introducción a la economía del turismo;
- Nociones básicas del programa de Destinos Turísticos Inteligentes.

Plaza código: DDNNT

Temario:

- Concepto de diseño: diseño, arte y tecnología. Teoría y metodología del diseño. Las áreas del diseño. La actividad profesional.
- Sitios Web. Principios básicos de diseño aplicados a la creación de sitios Web. Consideraciones generales sobre el medio frente a otros soportes tradicionales. Metodología y procesos de desarrollo.
- Nociones de UX/UI
- Advanced Google Analytics – Google Analytics Academy.

Pasarán a la siguiente fase del proceso aquellos candidatos que a juicio del Órgano de Selección hayan realizado satisfactoriamente la prueba práctica.

3. Fase Entrevista.

El órgano de selección procederá a efectuar una entrevista personal a los candidatos que hayan superado la fase anterior, cuyo contenido versará sobre aspectos relativos a la experiencia laboral, competencias y habilidades profesionales para el desempeño del puesto de trabajo objeto de la convocatoria.

Los candidatos serán convocados a la entrevista, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan. Los candidatos deberán acudir a la entrevista con un documento oficial acreditativo de la identidad.

Las candidaturas que no obtengan una evaluación positiva serán excluidas del proceso de selección.

6. Calificación final del proceso.

Finalizada la fase de entrevista, el órgano de selección hará una relación de los candidatos cualificados para la plaza a cubrir, (no se relacionarán aquellos candidatos que hayan resultado excluidos de alguna de las fases del proceso).

La candidatura seleccionada será la que ocupe la posición número 1.

A la candidatura que ocupe el primer lugar se le ofertará la incorporación al puesto convocado. Si renunciase, serán llamados sucesivamente los siguientes candidatos finalistas, según el orden de posiciones obtenidas.

El órgano de selección elevará a la Presidencia de la sociedad la propuesta del candidato seleccionado junto con la relación ordenada de los candidatos cualificados.

El Órgano de selección podrá declarar desiertas las plazas en el caso de que ningún candidato/a se adecue a las necesidades de SEGITTUR.



SEGITTUR
turismo e innovación

ANEXO 1

PLAZAS CONVOCADAS PROCESO CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

Nº PLAZAS	Nº REF	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	CÓDIGO	TITULACIÓN/FORMACIÓN	PERFIL	SALARIO ANUAL BRUTO MÁXIMO (I)
1	1/2	Analista técnico	DIDI	Titulación Universitaria Superior o Media, o Titulación de Grado en Turismo o equivalente.	Experiencia en: * Análisis e informe en materia estadística. * Operaciones estadísticas turísticas y difusión y aprovechamiento de la información estadística turística * Seguimiento de la justificación de los proyectos beneficiarios de Ayudas Emprendetur. Actualización y alimentación de las bases de datos de los Programas Emprendetur * Análisis e informe sobre los ejes de Gobernanza y Sostenibilidad en los destinos objeto de diagnóstico para su conversión de DTI. Caracterización de destinos: Datos demográficos y de oferta y demanda turística.	25.437,58 €
1	2/2	Analista técnico	DDNNT	Titulación Universitaria Superior o Media, o Titulación de Grado en Turismo o equivalente. Master o estudios superiores en diseño gráfico (mínimo 300 horas)	Experiencia en: * Análisis e informe en materia estadística. * Operaciones estadísticas turísticas y difusión y aprovechamiento de la información estadística turística. * Labores de métrica y analítica portales web.. * Diseño de páginas web, banners y otros elementos multimedia; folletos y programas. Selección, gestión y tratamiento de fondos multimedia para contenidos web.	25.437,58 €

(I) Este salario anual bruto máximo es el que actualmente corresponde al puesto de trabajo, y comprende todo tipo de retribuciones y complementos que la sociedad tiene establecidos para su personal fijo e indefinidos, salvo, en su caso, el complemento de antigüedad que el candidato seleccionado pudiera tener generado en SEGITTUR.



ANEXO 2

SOLICITUD DE ADMISIÓN PARA CUBRIR 2 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL, MEDIANTE CONTRATACIÓN LABORAL INDEFINIDA

CÓDIGO PLAZA

I. DATOS PERSONALES

1. Primer Apellido..... 2. Segundo Apellido.....
3. Nombre..... 4. D.N.I. o equivalente.....
5. Fecha de Nacimiento..... 6. País de Nacimiento.....
7. Localidad de Nacimiento..... 8. Domicilio: Calle, Plaza, nº, Código Postal,
.....
9. Tfno. con prefijo/Tfno. Móvil..... 10. Correo electrónico a efecto de
notificaciones.....

II. TÍTULOS ACADÉMICOS OFICIALES

1. Exigido en la convocatoria.....
2. Centro de Expedición
3. Fecha de Obtención.....
4. Otras titulaciones.....
5. Centro de Expedición.....6. Fecha de Obtención.....

III. IDIOMAS

1. Idioma..... 2. Nivel Hablado..... 3. Nivel Escrito.....

IV. EXPERIENCIA

- 1.1. Organismo/Empresa
- 1.2. Fecha alta..... 1.3. Fecha baja.....
1.4. Puesto de trabajo.....

- 2.1. Organismo/Empresa
- 2.2. Fecha alta..... 2.3. Fecha baja.....
2.4. Puesto de trabajo.....

V. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

El interesado consiente al tratamiento de datos de carácter personal para el estricto y exclusivo cumplimiento o satisfacción de las finalidades relativas al presente proceso de selección:



SEGITTUR

turismo e innovación

- Responsable: Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S. A. M. P. (SEGITTUR) - CIF: A81874984 Dir. postal: Calle Orense 58, 4ª planta, 28020 MADRID. Teléfono: 914430707 Correo elect: administracion@segittur.es <https://www.segittur.es>
- Nombre del Tratamiento: Selección de Personal
- Finalidad del Tratamiento: Selección del Personal
- Base Jurídica del Tratamiento: Consentimiento del interesado a través del presente documento.
- Categoría de los datos personales: Datos de carácter personal básicos: Nombre, apellidos, teléfono, dirección, DNI, correo electrónico, fecha de nacimiento y localidad y país de nacimiento.
- Categoría de los destinatarios: No se realiza cesión de datos.
- Transferencia internación de datos: No se realiza transferencia internacional de datos.
- Plazos previstos para la supresión de los datos: A la finalización del presente proceso de selección de personal.
- Derechos: Tiene derecho a obtener confirmación sobre si en SEGITTUR estamos tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. Asimismo los interesados podrán solicitar la portabilidad de los datos y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas. SEGITTUR dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Los interesados tienen derecho a presentar una reclamación ante las Autoridades de Control.

La recogida y tratamiento de la información de carácter personal, responde, de forma general, a las siguientes finalidades y usos: • SELECCIÓN DE PERSONAL.

Los datos objeto de tratamiento no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos necesarios para el estricto y exclusivo cumplimiento o satisfacción de las finalidades antes mencionadas, así como en los legalmente previstos. De esta manera, los datos personales no serán cedidos, sin consentimiento de su titular.

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia, DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas y especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente los datos que figuran en esta solicitud.

Firmado:
NOMBRE Y APELLIDOS

En Madrid, de2019